

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 29/02/2024	Moneda : S/.
Concepto :	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIBRA OPTICA PARA LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL CANCHIS		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	870500030019	<p>SERVICIO DE INTERNET</p> <p>TERMINOS DE REFERENCIA:</p> <p>EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- INTERNET SIMETRICO Y PERMANENTE.- ANCHO DE BANDA: 200 MBPS PARA LA SEDE CENTRAL. OVERBOOKING 1:1.- EL MEDIO FISICO DE TRANSPORTE DEBERA SER 100% FIBRA OPTICA.- EL SERVICIO NO DEBE CONTENER FILTROS DE PUERTOS NI RESTRICCIONES DE NINGUN TIPO.- PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN: TCP/IP- DISPONIBILIDAD DE CRECIMIENTO ASEGURADA DEL ANCHO DE BANDA.- PERMITIR EL TRANSPORTE DE VOZ, DATOS Y VIDEO SOBRE EL PROTOCOLO IP.- EL POSTOR DEBERA INSTALAR LOS SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y/O COMPONENTES NECESARIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.- EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERA GARANTIZAR QUE EL ANCHO DE BANDA CONTRATADO PARA EL ENLACE DEBERA SER DE USO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD.- EL SERVICIO DEBERA CONSIDERAR LA GESTION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO A INTERNET INSTALADOS POR EL POSTOR.- SOPORTE TECNICO 24X7X365 CON UNTIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA MENOR A LAS 4 HORAS LUEGO DE GENERADO LA AVERIA.- ACTUALMENTE SE CUENTA CON VPNS CONFIGURADOS EN EL FIREWALL LOS MISMOS QUE DEBEN SER RECONFIGURADOS EN LOS NUEVOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PROVISTOS POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO.	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIBRA OPTICA
PARA LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL CANCHIS**

1. AREA SOLICITANTE:

GESTIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIBRA OPTICA

3. FINALIDAD PÚBLICA.

Los servicios a contratar permitirán el acceso a internet a una velocidad adecuada, interconexión inicial entre nuestros servidores instalados y los terminales, con la posibilidad de compartir aplicativos, servicios de red, comunicaciones y soporte; optimizando de esta manera los servicios informáticos en beneficio directo a los administrados y colaboradores de la institución.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

El presente término de referencia tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación del servicio de acceso a Internet, Enlace de Datos, para la sede principal de la UGEL CANCHIS.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio de acceso a internet debe tener las siguientes características mínimas:

Internet simétrico y permanente.

- Ancho de banda: • 200 Mbps para la sede central.

• Overbooking 1:1.

- El medio físico de transporte deberá ser 100% fibra óptica.
- El servicio no debe contener filtros de puertos ni restricciones de ningún tipo.
- Protocolo de comunicación: TCP/IP.
- Disponibilidad de Crecimiento Asegurada del ancho de banda.
- Permitir el transporte de voz, datos y video sobre el Protocolo IP.
- El Postor deberá instalar los servidores, dispositivos y/o componentes necesarios para la puesta en funcionamiento del servicio.
- El proveedor del Servicio deberá garantizar que el ancho de banda contratado para el enlace deberá ser de uso exclusivo para la Entidad.
- El Servicio deberá considerar la gestión y mantenimiento de los equipos de acceso a Internet instalados por el postor.
- Soporte técnico 24x7x365 con un tiempo máximo de respuesta menor a las 4 horas luego de generado la avería.
- Actualmente se cuenta con VPNs configurados en el Firewall los mismos que deben ser reconfigurados en los nuevos equipos de seguridad provistos por el postor ganador de la buena pro:

6. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Ficha RUC vigente
- Registro nacional de proveedores de servicios vigente
- CCI

7. LUGAR Y PLAZOS DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

El servicio se realizará en la sede central de la UGEL CANCHIS AV. CENTENARIO con intersección a la av. Arequipa.

La instalación del servicio debe ser ejecutado en un plazo máximo de hasta diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o suscripción del contrato.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se otorgará por el responsable de informática, luego de realizado el servicio presentado por parte del proveedor, en el plazo que no excederá los siete (7) días hábiles.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma mensual de igual valor cada una, en soles, previa conformidad de servicio y comprobante de pago, en un plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de servicio.

El pago incluye los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la directiva interna de la entidad que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 11 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 30225 modificada por el decreto legislativo N°1444.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, de de 2024.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Prebendario
Intervención

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

NO	SI
-----------	-----------

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

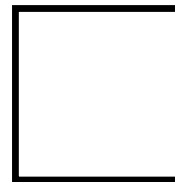
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

--

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC
